

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2022 00005 00**

Conforme a lo dispuesto en el inciso 3º, del artículo 129 del Código General del Proceso, se convoca a audiencia para la resolución del incidente formulado, para lo cual se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 9 del mes mayo del año 2022.

PARTE INCIDENTANTE:

a). **Documentales:** Téngase en cuenta como tales las aportadas con el escrito de incidente y las obrantes en el proceso.

PARTE INCIDENTADA:

a). **Documentales:** Téngase en cuenta como tales las aportadas al proceso.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **063**, hoy **27 de abril de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58a0a91ca11cc2e9d7d4987bdfe43d62b8bad45202cf07a590714c3dde6b609a**

Documento generado en 25/04/2022 08:28:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>